

CÓMO ADHERIR A LA QUEJA

1- Para poder adherir a esta queja hay que crear una cuenta de usuario rellenando el formulario y siguiendo las instrucciones en el siguiente enlace:

<https://www.europarl.europa.eu/petitions/es/registration/register>

Los datos son personales: te registras y adhieres a una queja a título personal no como asociación o colectivo.

- Para registrarse simplemente hay que rellenar el formulario, inventarse una contraseña.

- En el apartado de pregunta de seguridad:

este apartado es por si tienes que recuperar la contraseña o entras con tu cuenta sin tu permiso. Escribes una pregunta de la que conozcas la respuesta en “pregunta de seguridad” y en “respuesta de seguridad” escribes la respuesta. Ejemplo: Pregunta: ¿Cuál es el nombre de mi pueblo? Respuesta: Jérica

- Una vez ya hemos rellenado el formulario se abre una nueva ventana en la que se lee: SIGUIENTE PASO: ACTIVAR SU CUENTA

- Tenemos que abrir nuestro correo (el mismo con el que nos hayamos registrado) y clic en el enlace que nos envían.

- Al pinchar en el enlace del correo se nos abre una página en la que podemos leer:

Se ha registrado. Utilice sus datos de identificación para conectarse al Portal de

Peticiones a fin de iniciar y adherirse a peticiones.

Bienvenido al Portal de Peticiones

- Recibes entonces un nuevo correo electrónico, con el siguiente contenido:

¡Enhorabuena! blablabla!

Acaba de crear su cuenta de usuario en el Portal de Peticiones. ¡Está a solo un paso de poder presentar o apoyar una petición!

Estos son sus datos de usuario para poder acceder:

Nombre de usuario: blablabla

Correo electrónico: blablabla@gmail.com

Para obtener más información sobre las cuentas del Portal de Peticiones, consulte nuestra declaración de confidencialidad y el aviso jurídico.

El Portal de Peticiones del Parlamento Europeo le ha enviado automáticamente este correo electrónico.

- Si a pesar de haber hecho todo eso, hay algún problema y no te reconoce, pinchas en “¿contraseña olvidada?” y vuelves a poner una contraseña siguiendo los pasos tras recibir un nuevo correo.

2- Una vez registrada/o ya puedes utilizar tus datos de identificación para conectarte al “Portal de Peticiones” para iniciar sesión y adherir a la petición.

3- Vamos a este enlace:

<https://www.europarl.europa.eu/petitions/es/home>

- Aquí pinchamos en “inicio de sesión” y entramos con nuestro nombre de usuario/o y clave.

- Pinchamos en “encontrar una petición”.

- En “palabra clave” ponemos el número de expediente 1152/2024 y no seleccionamos nada más, simplemente pinchamos en “Buscar”.

- Bajamos con el cursor hasta encontrar la petición que buscamos (**Petición n.º 1152/2024, presentada por Mónica Picot Manuel, de nacionalidad española, en nombre de la Asociación Naturalista de Ayora y La Valle (ANAV) y la Coordinadora valenciana por la ubicación racional de las energías ...**) y pinchamos en ella.

- Se abre la página de la petición donde se encuentran todos los datos, bajamos con el cursor hasta abajo del todo y pinchamos en “Adherirse a esta petición”.

- Pinchamos en esta nueva página en “Adhesión” y... ¡ya está!

Muchísimas gracias por tu colaboración